



Comisión Ejecutiva Federal

Afiliada a IndustriALL Global Unión, ICM, UITA, industriAll Europa, FETCM, EFFAT, EPSU y UNI

**Att. Laura Martín Murillo**

Directora del Instituto de Transición Justa del MITECO

Pº de La Castellana, nº 160 7ª (Madrid)

En Madrid, de 05 de mayo de 2023

Estimada Laura:

Los miembros de UGT-FICA en la **Comisión de Seguimiento Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras 2019-2027**, nos dirigimos a ti como directora del Instituto para la Transición Justa por los siguientes motivos:

1.- En la última Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 29 de junio de 2022, **se acordó celebrar una nueva reunión para el mes de octubre de ese mismo año**. coincidiendo con el cuarto aniversario de la firma del plan, y con la posibilidad de la asistencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España, Teresa Ribera; estamos en mayo de 2023, y nada se sabe.

2.- En la última Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 29 de junio de 2022, **se trataron y documentaron varios temas**, y entre ellos la posibilidad de varios trabajadores de HBG de acogerse al Plan Social, o las pésimas condiciones laborales de los excedentes mineros en las obras de restauración en Asturias; **estamos en mayo de 2023, y nada se sabe**.

3.- Concretamente, **en lo concerniente a de las obras de restauración de Tormaleo, Cerredo y Buseiro en Asturias**, queremos señalar que **los excedentes mineros recolocados en estas obras**, provenientes de la bolsa de trabajo del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras 2019-2027, **están poniendo dinero de su bolsillo para poder mantener el empleo**, mientras en su momento se anunciaron unas inversiones de 73,7 millones de euros, a los que se añaden 9,7 millones más de avales del Principado. Desde UGT-FICA no vamos a permitir que se esté creando la figura del trabajador pobre, ni que se les recomiende buscar otro empleo más cerca de sus casas para salir mejor parados económicamente. Para nada era ese el espíritu del Plan de Acción Urgente pactado y firmado en octubre de 2018.

4.- En este periodo de tiempo también apuntamos lo que nosotros entendíamos como alguna **disfunción en la bolsa de excedentes**, y requeríamos una respuesta dado que de lo que resolviese el ITJ afectaría a varios trabajadores que no habían podido estar incluidos en dicha bolsa de excedentes; **estamos en mayo de 2023, y nada se sabe**.

Federación de Industria, Construcción y Agro

Secretaría Federal

Avda. de América, 25. 5ª - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 09 42

 [www.ugt-fica.org](http://www.ugt-fica.org)



5.- Desde la última Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 29 de junio de 2022, se han producido una serie de variaciones en el desarrollo Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras 2019-2027, de las que nos hemos ido enterando por la prensa, desde UGT FICA hemos valorado positivamente la prórroga de un año, hasta finales de 2024, del plazo para la ejecución de las obras de los fondos mineros, por la seguridad jurídica que proporciona, así como por la oportunidad que representa para completar los procesos de cambio de la estructura socioeconómica de las Comarcas Mineras, en tiempo y forma. No obstante, **al llevar más de 10 meses sin reunión, no hemos podido posicionarnos oficialmente en la necesidad de definir los plazos del ámbito temporal del Acuerdo firmado, que va de 2019 a 2027**, además de observar los principios de adicionalidad y complementariedad, **y abordar la posibilidad de que haya mayor flexibilidad en los presupuestos de los proyectos**, lo que sin duda favorecería aún más el desarrollo de los mismos, así como tener conocimiento de cuántos técnicos del Ministerio han ayudado o lo están haciendo, en el proceso de preparación y presentación de proyectos a los ayuntamientos y a cuales tal como se prometió.

6.- Desde la última Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 29 de junio de 2022, **se han producido importantes modificaciones en el Real Decreto 675/2014**, de 1 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, de las que hemos sido concededores por la prensa, **sin poder hacer aportaciones en la mesa de la Comisión de Seguimiento**.

7.- Desde la última Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 29 de junio de 2022, **hemos insistido en la necesidad de mantener una reunión con el ITJ, TRAGSA y LHH**, para tratar temas cuya competencia corresponde a estos tres actores, pero, lamentablemente, **estamos en mayo de 2023, y nada sabemos**.

8.- En la última Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 29 de junio de 2022, planteamos la necesidad de valorar la **situación actual de la reindustrialización en las zonas de transición justa**: empresas creadas, número de empleos, desarrollo de infraestructuras, etc., estamos en mayo de 2023, y nada sabemos. Y no es capricho ni mucho menos, **seguimos insistiendo en la necesidad de dar un impulso definitivo a la tan necesaria, y comprometida, reindustrialización en las Comunidades Autónomas afectadas por el cierre de las minas de carbón**, que ayude a vencer el escepticismo existente en unos territorios cada vez más necesitados de actuaciones industriales que generen empleo de calidad y fijen población en estas comarcas que, además, luchan por hacer frente al reto demográfico.



Industria,  
Construcción  
y Agro

**FICA**

Queremos recordar finalmente que, desde 1990, **UGT-FICA hemos sido negociadores y firmantes de todos los compromisos relacionados con la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras**. Hemos acordado, junto con los diferentes gobiernos, patronal y sindicatos, la constitución del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (IRMC), participando en todas las Comisiones de Seguimiento para intentar mejorar el contenido de los distintos planes.

En el año 2018, con la firma del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras 2019-2027 fuimos pioneros en Europa en el camino para la reestructuración de la minería del carbón, fruto del diálogo social entre gobierno, patronal y sindicatos, amparados en el marco de la transición justa, cuyo objetivo era la dinamización de unos territorios a través de un cambio económico e industrial y el acompañamiento social de unos trabajadores pertenecientes a un sector vital para el desarrollo del país y sobre todo para el de algunas comunidades autónomas y comarcas mineras.

Así pues, en la línea de lealtad, compromiso y reivindicación que siempre ha guiado la acción sindical de UGT-FICA, **solicitamos que se convoque con carácter urgente, reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras 2019-2027.**

Sin más y a la espera de una pronta respuesta, reciba un cordial saludo,

**Fdo.: Victor Fernández Vázquez**  
*Secretario Federal y responsable del Sector  
Minero UGT FICA*

**Fdo.: Luis Alberto García Iglesias**  
*Secretario de Minería del SOMA-FITAG-UGT*

**Fdo.: Francisco Montull Fornos**  
*Secretario de Coordinación Comarcal  
Despoblación y Reindustrialización de  
UGT FICA Aragón*

**Fdo.: Jorge Díez González**  
*Secretario Autonómico de UGT FICA CyL  
Responsable de Minería*

Federación de Industria, Construcción y Agro  
**Secretaría Federal**  
Avda. de América, 25. 5ª - 28002 Madrid - Tel.: +34

 [www.ugt-fica.org](http://www.ugt-fica.org)

